que debe tener un Cónsul, dando siempre la preferencia, en igualdad de circunstancias, á los empleados de esta Secretaría que hubiesen practicado en el despacho de sus negocios durante tres años cuando ménos. De esta manera, y con seguridades de que tales empleados no serían inmotivadamente removidos ó reemplazados por otros ménos aptos y ameritados, en el trascurso del tiempo llegaría á haber cierto número de servidores eficaces, amantes del servicio, y de mucha utilidad para el país; miéntras que por el otro lado se opondría una barrera á las aspiraciones de pretendientes, cuyos méritos están registrados generalmente en otros ramos del servicio público.

Sin presentar inicitiva de ley, el infrascrito considera que debe hacer la indicacion de que, si bien diversas y modernas disposiciones, cuya vigencia es incuestionable, autorizan y áun exijen de los cónsules mexicanos, el ejercicio de actos de notaría, entre otros los que están prescritos por los artículos del Código Civil para el Distrito Federal y la Baja California en los capítulos relativos á los testamentos marítimos y á los que se hagan en país extranjero, no existe una autorizacion general para que puedan ejercer todos los actos propios de notarios, habiendo, por lo contrario, las resoluciones de 23 de Abril de 1852 y de 1.º de Agosto de 1853, que expresamente lo prohiben. Esta deficiencia se hace sentir, sobre todo, con motivo de los otorgamientos de poderes ante los cónsules, resultando de ella perjuicios de gravedad y prolongadas demoras para el público. Un interes fiscal, así como el más mportante de servir y moderar los gastos que la expedicion de esos documentos exijen de los ciudadanos mexicanos, ó de las personas que tienen negocios en Mexico, aconsejan la adopcion de una medida que ha sido dictada por todos los gobiernos que tienen bien organizado su servicio consular.

Esto se hace patente con sólo decir que la legislacion actual de la República obliga á un mexicano residente, por ejemplo, en España, á pagar emolumentos al notario de aquel país que extienda un documento que deba servir en México: al pago de la certificacion de la firma de dicho notario por la autoridad política de lugar; á la certificacion por el Cónsul mexicano en el distrito á que corresponda, y al de certificacion de la firma del Cónsul en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; miéntras que á un Español residente en México le basta ocurrir ante su Cónsul, pagar al Erario de su país los derechos de expedicion del documento, y hacer visar la firma de dicho empleado por la autoridad competente en España para poder hacer uso del documento. De suerte que, en tanto que el mexicano tiene que pagar cuatro veces, dos de ellas al Erario de España, para hacer dicha operacion en México, el español no paga más que dos veces, y eso al erario de su país, para hacer otro tanto en España. La desigualdad que demuestra lo que antecede, en cuanto al gasto pecuniario efectivo, es tambien considerable como gasto de tiempo: la autorizacion á que alude el infrascrito sería el correctivo inmediato; pero como su acuerdo está conexionado con la aptitud y conocimientos necesarios en la legislacion, no se podría fácilmente introducir esa mejora sin la exigencia de un previo exámen de los agentes llamados á funcionar como notarios.

Aprovechando la circunstancia de haberse agotado la primera edicion del reglamento del Cuerpo consular mexicano expedido en 16 de Setiembre de 1871, se ha preparado su reimpresion, con el aumento de los formularios que le faltaban y de muchas disposiciones cuyos preceptos es necesario tener presente para el mejor despacho de los negocios.

Los nombramientos de agentes consulares expedidos desdé la presentacion de la última memoria, son los siguientes:

EN EUROPA.

Alemania. El Sr. Berhard Ebert, fué nombrado Agente público comercial, en Bremen, en 27 de Mayo de 1878.

España. El ciudadano mexicano, Agustin Sánchez Antuñano, fué nombrado Cónsul en Cádiz, en 27 de Abril de 1878 y en 3 de Julio del mismo año, obtuvo igual nombramiento para Sevilla, el ciudadano mexicano Luis Fernández Pasalagua. En 22 de Julio de 1878, se expidieron nombramientos de Cónsules, á favor del ciudadano mexicano Evaristo Battle Hernández, para Manila, y de D. Eduardo Salinas para Valencia. D. Ramon Guillen fué nombrado Vice-Cónsul en Alicante en 21 de Noviembre de 1877, y en 24 de Agosto de 1878 se expidió un nombramiento semejante á favor de D. Pedro Alonso Pajáres y Micon para el puerto de Santa María.

Francia. Don José D. Colomé, fué nombrado agente comercial privado en Marsella en 21 de Diciembre de 1877.

Gran Bretaña. El ciudadano mexicano José M. Pastor y Landero, fué nombrado agente comercial privado en Southampton, en 3 de Enero de 1878, y los Señores Eduardo Clifton Carne, súbdito británico, y Pedro Manzanos, súbdito español, fueron nombrados con el mismo carácter, respectivamente, en 29 de Junio y 28 de Agosto de 1878, para los puertos de Falmouth y Cardiff.

Italia. El ciudadano mexicano General Francisco Paz fué nombrado Cónsul en Génova en 18 de Marzo de 1878.

Portugal. D. Francisco Tomás Laborde Barata fué nombrado agente comercia privado en Lisboa en 28 de Diciembre de 1877.

EN AMÉRICA.

América, Estados Unidos de.—Los ciudadanos mexicanos Manuel Treviño, Plutarco Ornelas y Manuel Escalante, fueron nombrados Cónsules, respectivamente, en Brownsville, San Antonio de Béjar y El Tucson, en 23 de Abril de 1878. El Señor Juan F. Cahill, ciudadano americano, fué nombrado Cónsul en Saint-Louis, Missouri, en 27 de Agosto de 1878.

Venezuela, Estados Unidos de.—Don Evaristo Díaz Rojas, ciudadano venezolano, fué nombrado Vice-Cónsul en la Guayra, en 22 de Julio de 1878.

Al someter los nombramientos consulares á la aprobacion del Presidente, se ha tenido cuidado de justificarlos hasta donde ha sido posible. En 14 de Agosto de este año, se dictó un acuerdo á fin de que, cuando se nombre un nuevo agente, se haga constar en el expediente relativo, si su nombramiento reconoce por orígen una solicitud directa ó indirecta, así como el nombre de la persona que le haya recomendado.

Para el objeto determinado en la iniciativa de la ley presentada por el Secretario de Relaciones Exteriores á la Cámara de diputados, en 27 de Octubre de 1877, cuyo contenido el infrascrito se permite recordar á los representantes del pueblo, se expidió un despacho circular el 11 de Diciembre del mismo año, requiriendo á las Legaciones en los Estados Unidos de América, en España y en Italia, que informaran sobre los siguientes capítulos:

I. La suma total de los emolumentos de toda clase percibidos en cada una de las agencias consulares dependientes de cada Legacion, durante cinco años.

II. El orígen y especificacion de esos emolumentos.

III. La suma y especificacion de los gastos de oficio erogados en cada agencia.

IV. La extension que originalmente tenía y la que ahora tiene cada uno de los distritos consulares.

V. La conveniencia que pueda haber en establecer y suprimir ciertas agencias.

VI. La carestía ó baratura de la vida en los lugares donde hay ó deba haber agencias.

VII. Las horas de despacho que acostumbra tener el cuerpo consular en cada uno de los lugares donde hay ó debe haber agencias; y si hay costumbre de cobrar dobles derechos por el despacho extraordinario.

VIII. Los medios que en cada localidad se acostumbran para defraudar los derechos consulares, y la manera de impedir esa defraudacion.

IX. Los nombres de las casas de comercio que trafican con México, y las de sus corresponsales residentes en la República.

X. La importancia monetaria, moral y social de los jefes de las dichas casas traficantes con México.

XI. Las condiciones morales y sociales de los agentes consulares de México que actualmente estén en ejercicio de sus funciones; el influjo de que gocen respecto de las autoridades, cámaras de comercio, y otras asociaciones.

La Legacion en España es la única que hasta esta fecha ha remitido las noticias solicitadas: su publicacion queda reservada hasta el recibo de las que comuniquen las otras Legaciones.

CUERPO CONSULAR MEXICANO EN EUROPA.

PAÍSES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	CATEGORÍA.	FECHA DE LA PATENTE.	ANOTACIONES.
Alemania....	Ebert Berhard.....	Bremen.....	Ag. com. público....	27 de Mayo de 1878 ...	Súbdito aleman.
,,	Löwenstein Siegfried Adolfo.....	Francfort. a. M...	Cónsul-.....	7 de Abril de 1875	Súbdito aleman.
,,	Pietz Jean.....	Francfort. a. M...	Vice cónsul.....	17 de Febrero de 1876..	Súbdito aleman.
,,	Ramirez José Hipólito.	Hamburgo.....	Cónsul	30 de Julio de 1877.....	Cónsul enviado—ciudadano mexicano—licenciado en derecho — su distrito consular comprende Bremen y Lübeck.— Ricardo García Granados, encargado interino del Consulado.
Dinamacra...	Moron Eduardo H....	Saint Thomas....	Vice-cónsul.....	24 de Octubre de 1878.	
,,	Vilaró y Díaz Juan....	Saint Thomas....	Cónsul	30 de Diciembre de 1875.	Ciudadano mexicano por naturalizacion.
España.....	Abarca Estanilao de...	Santander	Vice-cónsul.....	15 de Abril de 1874	Súbdito español.
,,	Aldana é Isasi Martin.	Bilbao.....	Vice-cónsul.....	4 de Agosto de 1873....	Súbdito español.
,,	Barra Valentin.....	Bilbao	Cónsul	1º de Febrero de 1876..	Súbdito español.
,,	Battle Hernandez Evaristo.....	Manila.....	Cónsul	22 de Julio de 1878	Ciudadano mexicano—comerciante.
,,	Barbachano Buenaventura.....	Gijon.....	Vice cónsul.....	4 de Diciembre de 1874.	
,,	Carvallo Ramon.....	Habana.....	Cónsul	28 de Junio de 1877....	Ciudadano mexicano—comenzó á servir en 1853.
,,	Crespo Bernardo.....	Habana.....	Vice-cónsul.....	9 de Setiembre de 1871.	
,,	Canaleta Emilio.....	Barcelona	Vice-cónsul.....	31 de Julio de 1871.	
,,	Chica Manuel de la...	Granada.....	Vice-cónsul.....	22 de Diciembre de 1875.	Súbdito español.
,,	Castelló José.....	Matanzas.....	Vice-cónsul.....	19 de Julio de 1873....	Ciudadano mexicano
,,	Escalambre José.....	Córdoba.....	Vice-cónsul.....	17 de Diciembre de 1874.	Súbdito español.
,,	Fernández Pasalagua Luis.....	Sevilla.....	Cónsul	3 de Julio de 1878....	Ciudadano mexicano
,,	Fernández Troncoso Rafael.....	Coruña.....	Vice-cónsul.....	29 de Enero de 1872...	Súbdito español.
,,	Guillen Ramon.....	Alicante.....	Vice-cónsul.....	21 de Noviembre de 1877	Súbdito español.
,,	Lozano Agustin.....	Santander.....	Cónsul	21 de Marzo de 1874....	Cónsul enviado—ciudadano mexicano—sueldo $1,500
,,	Mendoza Fernandez Gabino.....	Madrid.....	Cónsul	28 de Julio de 71.....	Súbdito español.
,,	Orozco y Boada Manuel	Málaga	Cónsul	29 de Enero de 1872.....	Súbdito español.
,,	Pajares y Micon Miguel.....	Cádiz	Vice-cónsul.....	26 de Mayo de 1875....	Súbdito español.
,,	Pajáres y Micon, Pedro Alonso.....	Santa María.....	Vic-ecónsul.....	24 de Agosto de 1878...	Súbdito español.
,,	Ruiz Castellanos Juan.	Madrid.....	Vice-cónsul.....	1 de Setiembre de 1877	Súbdito español.
,,	Sánchez Antuñano Agustin.....	Cádiz.....	Cónsul	27 de Abril de 1878....	Cónsul enviado—ciudadano mexicano—doctor en medicina—sueldo de $ 1,500.
,,	Salinas Eduardo.....	Valencia.....	Cónsul	22 de Julio de 1878....	Súbdito español.
Francia	Coney Alejandro R....	Saint Nazaire....	Ag. com. priv.....	29 de Junio de 1877....	Ciudadano americano.
,,	Colomé José D	Marsella	Ag. com. priv.....	21 de Diciembre de 1877.	
,,	García de Isla José M.	Bayona	Ag. com. priv.....	14 de Marzo de 1873.....	Ciudadano mexicano.
,,	Montluc Armando....	Paris.....	Ag. com. priv.....	14 de Julio de 1871	Súbdito frances: antiguo cónsul general.
,,	Maneyro Luis	Havre.....	Ag. com. priv.....	5 de Abril de 1873....	Ciudadano mexicano.
,,	Maneyro Manuel.....	Burdeos.....	Ag. com. priv.....	14 de Julio de 1871	Decano del cuerpo consular—comenzó á servir como cónsul en .833.
Gran Bretaña.	Clifton Carne Eduardo	Falmouth.....	Ag. com. priv	29 de Junio de 1878....	Súbdito inglés—cónsul de la República Argentina.
,,	Ibarrondo Ignacio de...	Lóndres.....	Ag. com. priv.....	29 de Abril de 1873....	Ciudadano mexicano—comerciante.
,,	Jetto Roque.....	Great Grimsby....	Ag. com. priv.....	20 de Julio de 1877....	Súbdito inglés.
,,	Martinez del Campo Pablo.....	Liverpool.....	Ag. com. priv.....	23 de Octubre de 1872. .	Ciudadano mexicano.
,,	Manzanos Pedro.....	Cardiff y Newport.	Ag. com. priv.....	28 de Agosto de 1878..	Súbdito español.
,,	Pastor y Landero J. Mª	Southampton	Ag. com. priv.....	3 de Enero de 1878...	Ciudadano mexicano—antiguo empleado diplomático.

CUERPO CONSULAR MEXICANO EN EUROPA.

PAÍSES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	CATEGORÍA.	FECHA DE LA PATENTE.	ANOTACIONES.
Italia.....	Paz Francisco.....	Génova.....	Cónsul.....	18 de Marzo de 1878..	Ciudadano mexicano —general de brigada en el ejército de la República.
,,	Placci Genaro.....	Florencia.....	Vice-cónsul.....	22 de Marzo de 1876.	
Portugal....	Laborde Barata Francisco..... ...	Lisboa.....	Ag. com. privado...	28 de Diciembre de 1877.	

México, 16 de Setiembre de 1878.

Vº. Bº.

Eleutero Avila, Oficial Mayor..

A. Núñez Ortega, Jefe de la seccion de Europa,

CUERPO CONSULAR MEXICANO EN AMÉRICA.

PAÍSES.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	CATEGORÍA.	FECHA DE LA PATENTE.	ANOTACIONES.
América (los E. U. de)..	Avendaño Luis M....	Nueva Orleans...	Cónsul interino....	27 de Setiembre de 1876.	Súbdito español, comerciante.
,,	Cavada Emilio F.....	Filadelfia.....	Cóneul.....	23 de Febrero de 1876...	Súbdito español.
,,	Cahill Juan F.....	St. Louis.....	Cónsul.....	27 de Agosto de 1878..	Ciudadano americano.
,,	Escalante Mannel....	Tucson.....	Cónsul.....	23 de Abril de 1878....	Ciudadano mexicano —Cónsul enviado.
,,	González Francisco...	Galveston.....	Cónsul.....	20 de Marzo de 1861,..	Ciudadano mexicano.
,,	Le Baron Cárlos.....	Mobila.....	Vice-cónsul.....	21 de Junio de 1842....	Súbdito español.
,,	Moreno Jaime N.....	Panzacola.....	Vice-cónsul.....	27 de Noviembre de 1873	Súbdito español.
,,	Navarro Juan N.....	Nueva York.....	Cónsul general.....	16 de Julio de 1863....	Ciudadano mexicano, Cónsul enviado.
,,	Oruelas Plutarco.....	San Antonio Béjar	Cónsul.....	23 de Abril de 1878....	Ciudadano mexicano, Consul enviado.
,,	Ochoa Juan de D.....	Franklin.....	.....	.....	Ciudadano mexicano, Cónsul interino.
,,	Pritchard Miguel G...	San Francisco...	.....	.....	Ciudadano mexicano encargado interinamente del consulado.
,,	Rafart D. C. Daniel de.	Baltimore.....	Vice-cónsul.....	23 de Octubre de 1875..	Súbdito español.
,,	Treviño Manuel.....	Brownsville.....	Cónsul.....	23 de Abril de 1878....	Ciudadano mexicano
Colombia (E. U. de)....	Miró Gregorio.....	Panamá.....	Vice-cónsul.....	17 de Junio de 1861....	Ciudadano colombiano.
Costa Rica..	Lujan Manuel.....	San José.....	Cónsul.....	3 de Agosto de 1876.	
Ecuador.....	Wright Tomás Cárlos.	Guayaquil.....	Vice-cónsul.....	15 de Marzo de 1873.	
Honduras...	Melhado Guillermo...	Trujillo.	Vice-cónsul.....	18 de Abril de 1870....	Súbdito británico.
Perú.....	Rojas Oscar.....	Lima y el Callao..	Vice-cónsul.....	25 de Diciembre de 1873.	
Venezuela (E U. de)....	Díaz Rojas Evaristo..	La Guáyra.....	Vice-cónsul.....	22 de Julio de 1878....	Ciudadano veuezolano.
,,	Garrotte y Perez Manuel	Carácas.....	Cónsul.....	2 de Febrero de 1876..	

México, 16 de Setiembre de 1878.

Vº. Bº.

Eleuterio Avila, Oficial Mayor.

Félix Galindo, Jefe de la Seccion de América.

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO.

Los agentes consulares extranjeros residentes en territorio de la República, y admitidos al ejercicio de las funciones que autoriza la ley de 26 de Noviembre de 1859, se encuentran registrados en las siguientes listas.

La admision de un Cónsul de los Países Bajos en el puerto de Veracruz, no obstante la falta de relaciones oficiales con aquel reino, reconoce las causas manifestadas en anteriores Memorias sobre la admision de Cónsules daneses en el mismo Puerto.

AGENTES CONSULARES DE EUROPA EN MEXICO.

PAISES.	NOMBRES.	CATEGORIA.	RESIDENCIA.	FECHA DEL EXEQUATUR.	DISTINCION. Comerciantes.	DISTINCION. Propietarios de bienes raices.
Alemania....	Bluhm Cárlos.....	Cónsul.....	Veracruz.....	11 de Febrero de 1878.	*	
,,	Brockmann Guillermo.....	Vice-cónsul.....	Guanajuato.....	26 de Junio de 1872...	*	*
,,	Bülle German.....	Vice-cónsul (interino).....	Guáymas.....	7 de Julio de 1876.		
,,	Chapeaurouge Adolfo de..	Cónsul.....	México.....	25 de Marzo de 1878..	*	
,,	Claussen Gerhard.....	Idem.....	Tampico.....	14 de Sbre. de 1878...	*	
,,	Degetau Othon.....	Vice-cónsul.....	Monterey.....	14 de Mayo de 1872..	*	
,,	Flor Christian.....	Cónsul.....	Manzanillo.....	11 de Enero de 1872..	*	
,,	Gericke Rodolfo.....	Vice-cónsul.....	Acapulco.....	14 de Mayo de 1872...	*	
,,	Kunhardt Teodoro.....	Cónsul.....	Guadalajara.....	11 de Enero de 1872.		
,,	Kindt Adolfo.....	Idem.....	Tepic.....	11 de Enero de 1872..	*	
,,	Lorenizen Oscar.....	Vice-cónsul.....	Zacatecas.....	2 de Junio de 1875.		
,,	Meyer Hermann E.....	Idem.....	Durango.....	19 de Agosto de 1874.	*	
,,	Sowerbutts Guillermo....	Cónsul.....	Mazatlan.....	3 de Junio de 1873.		
,,	Schroeder Enrique.	Cónsul (interino)..	San Luis Potosí.....	14 de Mayo de 1872.		
,,	Von der Becke Cárlos....	Vice-cónsul.....	Puebla.....	15 de Junio de 1874...	*	
,,	Venmehren Guillermo....	Vice-cónsul (interino.....	Chihuahua.....	18 de Enero de 1878.		
,,	Willms Guillermo.....	Cónsul.....	Laguna de Términos...	28 de Julio de 1877.		
Dinamarca...	Wiehers Enrique L.....	Idem.....	México.....	26 de Sbre. de 1877...	*	
,,	Watermeyer German D...	Idem.....	Veracruz.....	19 de Octubre de 1877.	*	
España.....	Alfonso Juan.....	Vice-cónsul.....	Guanajuato.....	11 de Febrero de 1873.		
,,	Brusola y Tellez Mariano.	Cónsul.....	México.....	13 de Abril de 1878.		
,,	Cánovas Sebastian.....	Vice-cónsul.....	Jalapa.....	8 de Julio de 1873.		
,,	Dominguez José.....	Idem.....	Mérida y Progreso.....	31 de Agosto de 1872.		*
,,	Echeguren Francisco....	Vice-cónsul.....	Mazatlan.....	22 de Mayo de 1878...	*	*
,,	Ferrer Vicente.....	Vice-cónsul.....	Isla del Cármen.....	23 de Sbre. de 1872...	*	
,,	Fernández de Valle Manuel.....	Idem.....	Guadalajara.....	11 de Febrero de 1873.	*	*
,,	Galindo Miguel.....	Cónsul.....	Veracruz.....	23 de Julio de 1877.		
,,	Huarte Juan Fermin.....	Vice-cónsul.....	Colima.....	11 de Febrero de 1873.	*	
,,	Juambelz Angel de.....	Idem.....	Durango.....	11 de Febrero de 1873.		
,,	Leal Miguel.....	Idem.....	Aguascalientes.....	11 de Febrero de 1873.		
,,	Morales Manuel.....	Idem.....	Túxpan.....	8 de Junio de 1876..	*	*
,,	Pereda Blas.....	Cónsul.....	San Luis Potosí.....	11 de Febrero de 1873.		
,,	Rivero Valentin.....	Idem.....	Monterey.....	11 de Febrero de 1873.		
,,	Reina y Alfaro Juan M...	Vice-cónsul.....	San Juan Bautista.....	17 de Julio de 1872...	*	
,,	Sánchez Benito.....	Vice-cónsul.....	Toluca.....	11 de Febrero de 1873.	*	*
,,	Sanroman José..... ...	Idem	Matamoros.....	11 de Febrero de 1873.	*	
,,	Uruñuela Pedro.....	Cónsul.....	Acapulco.....	11 de Febrero de 1873	*	
Italia.....	Biagi Guiseppe.....	Cónsul general....	México.....	8 de Febrero de 1873.		
,,	Berardi Reinaldo.....	Agente consular...	Monterrey.....	30 de Agosto de 1876.		
,,	Canesi Luis.....	Idem.....	Puebla.....	1.º de Marzo de 1873..	*	*
,,	Canobbio Luigi.....	Idem.....	Mazatlan.....	26 de Octubre de 1874.		
,,	Formento Fernando.....	Cónsul.....	Veracruz.....	13 de Mayo de 1870...	*	*
,,	Hegewisch Everardo.....	Vice-cónsul.....	Idem.....	27 de Mayo de 1878...	*	
,,	Reppeto Giovanni Luigi..	Agente consular...	Cármen (Lgna. de Términos.....	10 de Julio de 1870.		
,,	Tessada Enrique.....	Idem.....	Tampico.....	3 de Sbre. de 1870...	*	
Países Bajos..	Philippe Mauricio.....	Cónsul.....	Veracruz.....	27 de Mayo de 1878...	*	
Suiza.....	Kienast Alberto.....	Cónsul general....	México.....	10 de Mayo de 1875...	*	

México, 16 de Setiembre de 1878.

Vº Bº

Eleuterio Ávila,
Oficial Mayor.

Angel Núñez Ortega,
Jefe de la Seccion de Europa.